

HIDRALIA GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA S.A.
AVDA ROQUETAS 180
04740 ROQUETAS DE MAR- ALMERIA

JUNTA GENERAL N°53

Fecha y hora: 19 de diciembre de 2024 a las 11:00 horas.

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

ORDEN DEL DÍA

1. Acta de la sesión anterior celebrada el día 14 de agosto de 2024.

ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO

2. DACIÓN DE CUENTAS de Resoluciones y Decretos dictados por la Presidencia del Consorcio.
3. TOMA DE CONOCIMIENTO del Decreto de la Presidencia relativo a la modificación del Plan de Inversiones con cargo a dotación económica 2024 correspondiente a Hidralia S.A, al objeto de la redacción del Proyecto de Biogás.
4. TOMA DE CONOCIMIENTO del Decreto de la Presidencia de la aprobación de ampliación del alquiler de centrífuga en época estival para la ERAR El Ejido con cargo a partida económica de emergencia de 2024.
5. En relación con la solicitud presentada por la Comunidad Comarcal de Regantes Sol y Arena, TOMA DE CONOCIMIENTO de la Resolución dictada por la Presidencia por la que se autoriza la conexión en el Proyecto de Tratamiento de Aguas de Riego de la Balsa del Sapo (Almería) incluido en el Plan de Mejora de la Eficiencia y la Sostenibilidad en Regadíos con el Emisario de la Romanilla.

6. DACIÓN DE CUENTAS sobre informe del Servicio Técnico del Consorcio relativo al estado de tramitación de las autorizaciones necesarias para la reutilización de las aguas regenerables en la actualidad en la EDAR-ERAR de Roquetas de Mar.

HACIENDA

7. PROPOSICIÓN relativa a la aprobación definitiva de la Cuenta General del ejercicio 2023.
8. TOMA DE CONOCIMIENTO de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2023.
9. TOMA DE CONOCIMIENTO del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2025.

PLANIFICACIÓN

10. APROBACIÓN, si procede, de la licitación del Servicio para los Trabajos de Control Analítico de las Aguas Residuales Brutas y tratadas de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales del Poniente Almeriense y de Vigilancia y Control del Medio Receptor.
11. TOMA DE CONOCIMIENTO de la instancia presentada por UTE DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE, S.A en la que solicita la suscripción de Convenio de Colaboración Regulador para la Implantación y Operación de la Planta Piloto de Tratamiento Cuaternario en EDAR El Ejido e informe presentado por el Responsable de Redes Hidráulicas del Ayuntamiento de El Ejido, como funcionario responsable del asesoramiento técnico al órgano de gobierno del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense.
12. MODIFICACIÓN de la estructura organizativa para la gestión técnico - administrativa del Consorcio.

13. DACIÓN DE CUENTAS del informe relativo a la finalización de la inversión autorizada de sustitución de 2 bombas en EBAR Puente del Río (Adra).
14. APROBACIÓN del Suministro y Sustitución de bomba de impulsión en EBAR Paraíso del Mar (El Ejido) y una bomba de reserva.
15. DACIÓN DE CUENTAS de la estrategia relativa a la organización territorial de las estaciones depuradoras y reutilizables de agua del Poniente Almeriense.
16. APROBACIÓN de la solicitud de certificación de inversiones con cargo a dotación económica del ejercicio 2024.
17. APROBACIÓN, si procede, del Convenio entre la Diputación Provincial de Albacete y el Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense (CIAP) para la puesta a disposición de la totalidad de aplicativos y herramientas que integran la aplicación SEDIPUALBA.
18. REMISIÓN DEL PROYECTO “Así Construido” de las actuaciones realizadas en la obra: “Acondicionamiento y Mejora de los tratamientos terciarios de la E.D.A.R de El Ejido en el campo de Dalías”.
19. Modificación de la dotación económica correspondiente a los años 2023-24.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el secretario del Consorcio en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.